

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 008 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Fecha: 01-09-2020

Página:

1

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

					-	
				Tipo de Traslado	Fecha	Fecha
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado		Inicial	Final
68001 40 03 008	Ordinario	SONIA MARLENI SABOGAL	REAL STATE DE COLOMBIA SAS	Traslado (Art. 110 CGP)	02/09/2020	04/09/2020
2016 00582 00		PEDRAZA				
68001 40 03 008	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MARIA CENAIDA ORTIZ ARDILA	Traslado (Art. 110 CGP)	31/08/2020	02/09/2020
2019 00284 00						
68001 40 03 008	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A.	FABIAN LOPEZ ROLON	Traslado (Art. 110 CGP)	02/09/2020	04/09/2020
2019 00502 00						
68001 40 03 008	Ejecutivo Singular	WILSON ALEXANDER PARRA	JAIRO MIGUEL PEDRAZA AYALA	Traslado (Art. 110 CGP)	02/09/2020	04/09/2020
2019 00683 00		BARRIOS				

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 01-09-2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.



SE DEJA CONSTANCIA, QUE LA ACTUACIÓN REGISTRADA EN EL PROCESO RADICADO 68001 40 03 008 2019 00284 00, SE REGISTRÓ POR ERROR INVOLUNTARIO, PUES EL TRASLADO A SURTIR EN DICHAS DILIGENCIAS SE REGISTRÓ EL PASADO 27 DE AGOSTO. BUCARAMANGA, 1º DE SEPTIEMBRE DE 2020.

